



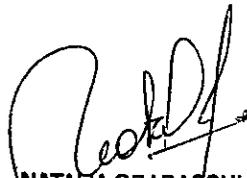
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

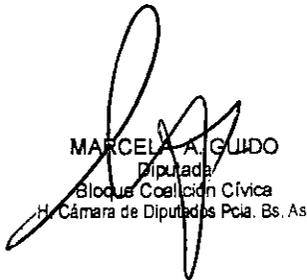
RESUELVE

Declárese de Interés Legislativo los actos y festejos a realizarse en el mes de septiembre de 2010 en Honor a la Patrona de Ensenada, Nuestra Señora de La Merced


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica -AR-
H. C. Diputados de la Prov. de Bs As


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cada 24 de septiembre la ciudad de Ensenada, celebra el día de su Patrona, el de la Virgen de Nuestra Señora de La Merced, nombrada por Manuel Belgrano Generala del Ejército, en 1812

La imagen llegó al país procedente de Barcelona, y es una hermosa talla en madera policromada con incrustaciones en metal. El 29 de septiembre de 1946 el General Perón y Evita colocan en Ensenada la banda de Generala a la Virgen de la Merced.

Si bien el evento central de los festejos es la peregrinación por la ciudad el 24 de septiembre, que convoca a miles de fieles y los habitantes de la ciudad rinden profunda devoción, durante todo ese mes se realizan variadas actividades de las cuales participa la ciudadanía ensenadense.

Por lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto de Resolución.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.